

XXXI CONCURSO COMARCAL DE ESCAPARATES UCAYC

CONCURSO DE ESCAPARATES – BASES

El concurso de Escaparates de Navidad UCAYC, que alcanza su XXXI edición, tiene como objetivo promocionar el comercio de la comarca a través de los establecimientos participantes, y conseguir que el escaparate se convierta en una herramienta de marketing, que seduzca al consumidor, y que influya en su acto de compra. El concurso de Escaparates busca generar emociones a pie de calle, haciendo más atractivo el paseo por las calles de nuestra ciudad en Navidad.

1.- Podrán participar en el concurso de Escaparates **los comercios asociados a UCAYC, pudiendo inscribirse hasta el 7 de diciembre de 2016.** La inscripción puede hacerse telefónicamente, o mediante correo electrónico a la dirección beatriz@ucayc.net

Cada establecimiento participante deberá tener expuesto en el escaparate un cartel anunciador del concurso que será facilitado por UCAYC.

Los establecimientos participantes deberán hacer llegar a la sede de UCAYC, al correo electrónico beatriz@ucayc.net, fotografía en formato digital del escaparate que presentan a concurso, con fecha límite el 16 de diciembre de 2016.

2.- Los escaparates **estarán expuestos** en concurso **entre los días 14 y 29 de diciembre de 2016**, ambos inclusive, excepto los premiados que deberán permanecer expuestos hasta el 5 de enero de 2017. Los escaparates deberán estar iluminados, como mínimo, hasta las 22,30 horas.

3.- El jurado estará compuesto por profesionales de los medios de comunicación, marketing, publicidad, asociaciones de consumidores y vecinos, y otras actividades profesionales, y el **fallo** que emitan será **inapelable y definitivo**, haciéndose público **el 29 de diciembre de 2016.**

4.- El jurado se guiará por criterios comerciales y artísticos en el momento de emitir su fallo, destacando los aspectos de **calidad; imagen, armonía y presentación del producto; originalidad, creatividad, colorido, uso de motivos navideños e iluminación**, como criterios generales para valorar los distintos escaparates participantes. El jurado valorará, igualmente, la elaboración manual o artesana de la composición de los escaparates concursantes, así como aquellas composiciones que incorporan el interior del establecimiento.

5.- Se establecen los siguientes premios, que no son acumulables:

- **Premio Comarca Avilés:** dotado con **300 € y placa.**
- **Premios:** se otorgarán seis premios de **100 € cada uno y placas.**
- **Premios cadena SER:** se otorgarán dos premios, que consistirán en **campañas de publicidad en radio, valoradas en 175 € y 125 €, respectivamente.**

6.- La participación en este concurso conlleva la aceptación íntegra de las bases del mismo.